



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



DEPARTAMENTO NACIONAL DE NIHON TAI JITSU

Circular nº 27

ASUNTO: CONVOCATORIA CURSO ONLINE DE HABILITACIÓN COMO JUEZ DE PARANIHON TAI JITSU

La Real Federación Española de Karate y D.A., a través del Departamento Nacional de Nihon Tai Jitsu, convoca el Curso Nacional para la obtención de la habilitación como juez de ParaNihon Tai Jitsu, a celebrar de forma **ONLINE** el día **13 de abril de 2024** a través de la plataforma Microsoft Teams.

HABILITACIÓN:

▪ **JUEZ DE TÉCNICA DE PARANIHON TAI JITSU (EN ADELANTE PARANTJ)**

La habilitación capacita para arbitrar competiciones de PARANTJ en sus diferentes categorías y en todas las modalidades reconocidas en normativa oficial de competición y arbitraje de ParaNihon Tai Jitsu 2024.

CATEGORÍAS POR EDADES: Benjamín a sénior.

CATEGORIAS ESPECÍFICAS PARANTJ: NTJ11, NJT12, NTJ21, NTJ22, NTJ23, NTJ31, NTJ32 y NTJ40.

MODALIDADES DE COMPETICIÓN: Kata, Randori y Expresión Técnica.

La **vigencia** de la habilitación es de **dos años**.

REQUISITOS:

▪ **Estar en posesión y tener actualizada** alguna de las titulaciones de Juez de Técnica de Nihon Tai Jitsu reconocida por el Departamento Nacional de Nihon Tai Jitsu de la Real Federación Española de Karate y Disciplinas Asociadas. Siendo éstas las que a continuación se detallan:

- JUEZ REGIONAL DE TÉCNICA
- JUEZ NACIONAL B DE TÉCNICA
- JUEZ NACIONAL A DE TÉCNICA

NOTA: La habilitación como juez de PARANTJ se equiparará a la titulación que ya tuviese reconocida y actualizada el candidato, y en base a ella le habilitará para arbitrar en eventos y campeonatos a nivel regional, interautonómico o nacional.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

- 25 €

AFILIACIÓN NACIONAL CLUB 2024: 100 €





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

- Remitir a través de su federación Autonómica la hoja de inscripción debidamente cumplimentada. Adjuntando a la misma el justificante de pago.
- 1 fotografía tamaño carné, en formato digital.
- Pagar la Cuota de inscripción a través de la Federación Autonómica indicando el curso de titulación o actualización al que opta.
- Licencia federativa única correspondiente al año 2024. Todos los inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Karate Scoring.
- Cada Federación Autonómica deberá rellenar correctamente la documentación necesaria para la tramitación de la afiliación nacional del club 2024 al que pertenezca el cursillista.

Observaciones: Todas las solicitudes deberán estar debidamente cumplimentadas y serán **tramitadas por los aspirantes a través de sus federaciones autonómicas**. Cada Federación Autonómica confirmará que las inscripciones que reciba son correctas y formalizará las mismas en la federación española a través de la aplicación K-TALENT, siendo la **fecha límite de inscripción en dicha plataforma el viernes 05 de abril de 2024**.

Dichas territoriales deben enviarlas posteriormente a las siguientes direcciones de correo electrónico:

josemaria@rfek.es y nihontaijitsu@rfek.es

En ningún caso los interesados tramitarán directamente la documentación a la RFEKDA.

A las solicitudes que pudieran ser rechazadas por cualquier causa, se les concederá un plazo de 48 horas, para resolver su anomalía, comunicándose al interesado por teléfono o por correo electrónico.

TEMARIO

Se recomienda a los cursillistas que se descarguen de la web de Federación, la **Normativa Oficial de Competición y Arbitraje de PARANIHON TAI JITSU 2024** y su lectura detallada antes de la celebración del curso, con objeto de agilizar la celebración del mismo. No se realizará una lectura de la misma durante la celebración del curso.

La presentación del curso será realizada a través de la plataforma Microsoft Teams, a la cual podrá accederse desde Smartphone, PC o tablet. Se facilitará un enlace a la reunión vía email a todos los asistentes para poder acceder a dicha presentación. No es obligatorio descargar ninguna aplicación para poder seguir la presentación, pero se recomienda hacerlo para tener todas las funcionalidades que permite la herramienta. Desde este enlace pueden descargar la app: <https://www.microsoft.com/es-es/microsoft-teams/download-app>

PROFESORADO:

D. Antonio Pedro Hirsch, CN. 4º DAN de Nihon Tai Jitsu y Coordinador Nacional de PARANTJ.





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Consejo
Superior
de Deportes



Programas
Mujer y Deporte

FECHA DE CELEBRACIÓN Y CURSO:

Día 13 de abril de 11:00 A 13:30 Horas.

PROGRAMA DEL CURSO DE HABILITACIÓN DE JUEZ DE PARANTJ

TEORÍA

SABADO 13 DE ABRIL. Horario de mañana, de 11:00 a 13:00h.

- Categorías en PARANTJ.
- Documentación necesaria para los deportistas.
- Desarrollo de las pruebas en PARANTJ.
- Órganos y estamentos de la competición de PARANTJ.
- Diferencias y peculiaridades en la competición de PARANTJ.
- Resolución de dudas.

EXAMEN TEÓRICO

SABADO 13 DE ABRIL. Horario de mañana, de 13:00 a 13:30h. ON-LINE.



LALIGA+





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



INSCRIPCIÓN CURSO DE HABILITACION COMO JUEZ DE PARANIHON TAI JITSU

LUGAR: ON LINE

FECHA: 13 DE ABRIL DE 2024

Nº LICENCIA _____

Nº CARNÉ CINTURÓN NEGRO RFEKDA _____ (*)

(RELLENE EL FORMULARIO EN LETRAS MAYÚSCULAS)

APELLIDOS _____

NOMBRE _____ D.N.I. _____

DOMICILIO _____

CIUDAD _____ CÓDIGO POSTAL _____

TELÉFONO _____ E-MAIL: _____

FEDERACIÓN AUTONÓMICA _____ FECHA NACIMIENTO _____

TITULACIÓN ACTUAL DE JUEZ TÉCNICA: REGIONAL NACIONAL B NACIONAL A
(marque lo que proceda)

FECHA OBTENCIÓN TITULACIÓN DE JUEZ Y CIUDAD: _____

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: _____

SOLICITUD DIPLOMA ACREDITATIVO (30 €)

(*) Requisito imprescindible





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Consejo
Superior
de Deportes



Programas
Mujer y Deporte

El Director nacional de Nihon Tai Jitsu

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Vicente Antequera Rosillo

Antonio Moreno Marquero

DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE Y D.A - DEPARTAMENTOS REGIONALES DE NIHON TAI JITSU



LALIGA+

